

# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
H. PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

---

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA**  
**H. PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**  
**Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019**

## **INTRODUCCIÓN**

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, el **H. Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo** entregó el 21 de octubre de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
  
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El H. Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	632,871.34	632,871.34	666,408.21	666,408.21	-
Aprovechamientos	0.00	267,148.18	267,148.18	267,148.18	267,148.18	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	70,759.51	70,759.51	57,689.43	57,689.43	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	465,857,893.00	22,366,036.94	488,223,929.94	469,767,692.15	469,767,692.15	100.84
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$465,857,893.00</b>	<b>\$23,336,815.97</b>	<b>\$489,194,708.97</b>	<b>\$470,758,937.97</b>	<b>\$470,758,937.97</b>	<b>101.05</b>

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$285,148,614.00	\$17,183,973.64	\$302,332,587.64	\$289,891,857.52	\$288,236,271.06	95.89
Materiales y Suministros	30,071,525.00	(8,439,597.32)	21,631,927.68	16,870,489.21	15,940,364.97	77.99
Servicios Generales	87,692,173.00	19,718,091.19	107,410,264.19	103,641,368.57	101,690,531.77	96.49
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	40,233,866.00	(10,264,106.84)	29,969,759.16	27,503,887.68	27,503,887.68	91.77
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	11,711,715.00	(2,467,907.56)	9,243,807.44	5,259,618.25	4,151,336.27	56.90
Inversión Pública	11,000,000.00	7,606,362.92	18,606,362.92	7,644,862.92	7,644,862.92	41.09
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>\$465,857,893.00</b>	<b>\$23,336,816.03</b>	<b>\$489,194,709.03</b>	<b>\$450,812,084.15</b>	<b>\$445,167,254.67</b>	<b>92.15</b>

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

### DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$470,758,937.97**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$465,857,893.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se alcanzó en un **101.05%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Productos**, Ingresos por los rendimientos financieros que generan las cuentas bancarias, tanto del Congreso del Estado como de la ASEQROO, no incluidos en el presupuesto estimado; **Aprovechamientos**, por parte del Congreso del Estado: “Ingresos por indemnización de seguro AXXA”, y por parte de la ASEQROO: “Multas impuestas por incumplimiento de informes 2019, no incluidas en el presupuesto estimado”; **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, Ingresos por copias simples y/o certificadas solicitadas por los entes públicos o particulares a la ASEQROO, no incluidos en el presupuesto estimado; y **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, con una mayor recaudación, por parte del Congreso del Estado: “Ampliación de ISR por \$3,966,571.00 y reducción por \$7,000,000.00 de pacto de austeridad”, y por parte de la ASEQROO: “Ampliación correspondiente al remanente del presupuesto 2018, ministrado por la SEFIPLAN en este año 2019”.

#### Justificación detallada de las ampliaciones y reducciones en el trimestre

\$3,966,571.00	Ampliación al ingreso por devolución de ISR (+)
\$(7,000,000.00)	Reducción de ISR al ingreso por devolución por pacto de austeridad
\$5,936,448.40	Recalendarización de diciembre a agosto por finiquito de diputados y proporcional de aguinaldo
\$33,536.87	Intereses mes de septiembre devengados, pero no registrados en el ingreso, en el rubro productos, por lo que se puso la nota que serán registrados en el mes de octubre.
\$2,936,556.27	Todo esto es lo que hace este total de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones en el estado analítico de ingreso

#### MÁS:

\$591,324.15	Productos
\$251,028.18	Aprovechamientos
\$38,400.00	Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos

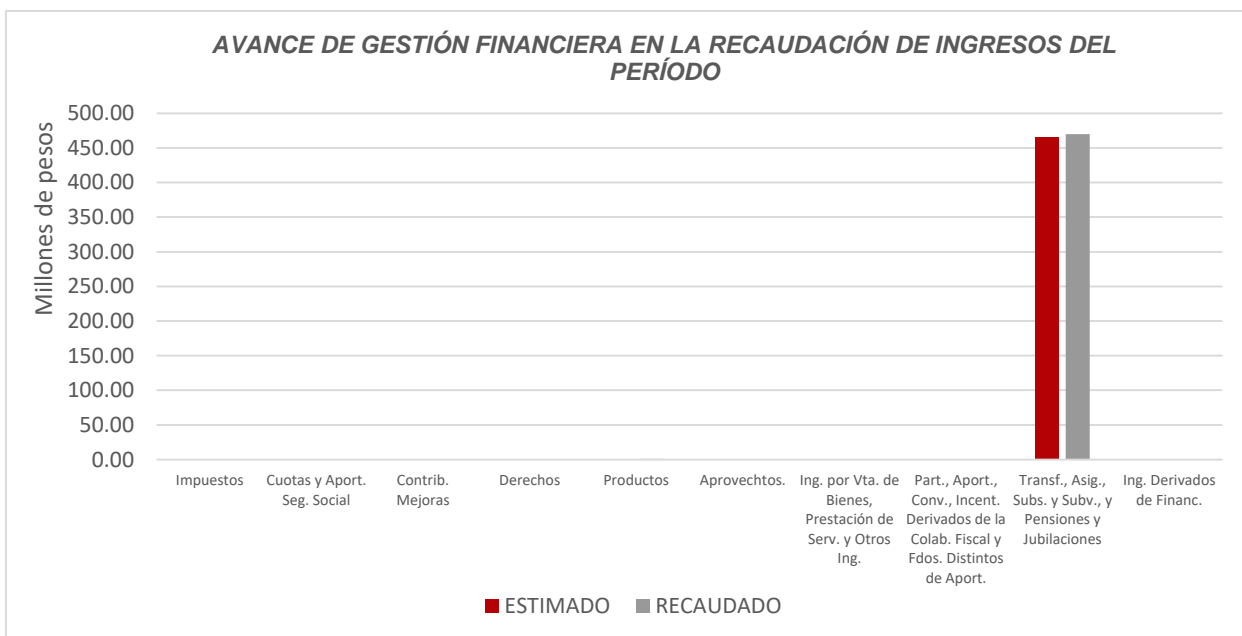
La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

\$3,817,308.60	<p>Estas cantidades con sus conceptos hacen este importe en el total de ingresos, teniendo en cuenta que en la cédula del estado analítico de ingresos el importe \$(2,152,676.67) no refleja la recalendarización ya que no es una ampliación al presupuesto siendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>\$3,966,571.00 de ISR</li> <li>(\$7,000,000.00) pacto de austeridad</li> <li>\$591,324.15 intereses</li> <li>\$251,028.18 indemnización</li> <li>\$38,400.00 ingreso por venta de bienes</li> <li>\$(2,152,676.67) total</li> </ul>
----------------	--

**ASEQROO**

\$41,547.19	Productos. Ingresos por los rendimientos financieros que generan las cuentas bancarias, no incluidos en el presupuesto estimado
\$16,120.00	Aprovechamientos. Ingresos por multas por incumplimiento de informes 2019, no incluidos en el presupuesto estimado
\$32,359.51	Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos. Ingresos por copias simples y/o certificadas solicitadas por los entes públicos o particulares, no incluidos en el presupuesto estimado
\$19,429,480.67	Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones. La ampliación corresponde al remanente del presupuesto 2018 ministrado por la SEFIPLAN en este año 2019

**(Figura 1)**



**Figura 1**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$450,812,084.15**, en relación con el Egreso Modificado por **\$ 489,194,709.03**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se aplicaron en un **92.15%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, por parte del Congreso del Estado: “Sin devengar al 100% debido a que algunas prestaciones de los trabajadores se pagan de forma bimestral”, y por parte de la ASEQROO: “La SEFIPLAN a la fecha no ha depositado el total de recurso de los demás capítulos, lo que afecta a este capítulo”; **Materiales y Suministros**, por parte del Congreso del Estado: “Sin devengar al 100% debido a que los proveedores pueden no facturar dentro del mismo mes y sin factura no se puede devengar”, y por parte de la ASEQROO: “Remanente 2018 pagado en 2019 y por ministraciones del Presupuesto de Egresos 2019 pendientes de la SEFIPLAN, así como por materiales que se requieren en la operación de la auditoría que se provisionaron y se encuentran pendientes de pago”; **Servicios Generales**, por parte del Congreso del Estado: “Sin devengar al 100% debido a que algunos servicios se facturan de manera bimestral, como la luz y semestral como seguros de vehículos o inmuebles”, y por parte de la ASEQROO: “Porque se han contratado servicios mismos que se encuentran provisionados y pendientes de pago, aunado a que la SEFIPLAN no ha suministrado el total del recurso mensual de este capítulo”; **Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas**, por parte del Congreso del Estado: “Sin devengar al 100% por comprobaciones pendientes de ayudas sociales por parte de Dirección de Gestoría Social o diputados”; **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, por parte del Congreso del Estado: “Sin devengar al 100% porque no se han hecho adquisiciones de equipos muebles o intangibles al corte”, y por parte de la ASEQROO: “Porque la SEFIPLAN no ha ministrado el recurso total mensual del presupuesto 2019 de este capítulo”; e **Inversión Pública**, por parte de la ASEQROO: “La variación en este capítulo se origina debido a que la obra de ampliación de las oficinas ejercicio 2019 está pendiente su licitación”.

En el concepto bienes muebles, inmuebles e intangibles (capítulo 5000) se justifica:

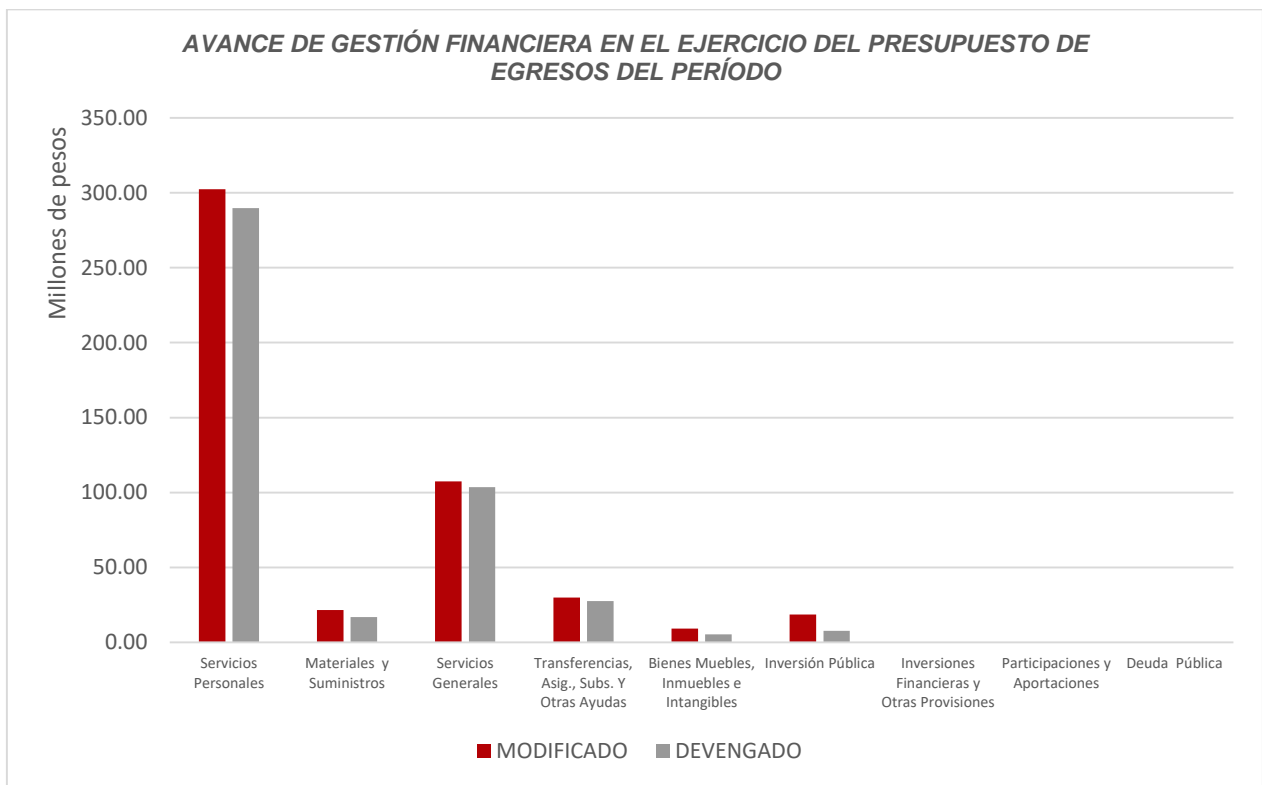
\$2,502,377.45	Presupuesto modificado
\$597,813.48	Presupuesto devengado
\$1,904,563.97	Diferencia
23.89%	Avance financiero, esto debido a que por el cambio de legislatura, las adquisiciones de escritorios, computadoras y muebles en general se pospusieron para después del cambio de legislatura.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

**ASEQROO**

\$6,741,429.99	Presupuesto modificado
\$4,661,804.77	Presupuesto devengado
\$2,079,625.22	Diferencia
69.15%	Avance financiero, esto debido a que no se ha ministrado el recurso total mensual del presupuesto 2019 de este capítulo.

**(Figura 2)**



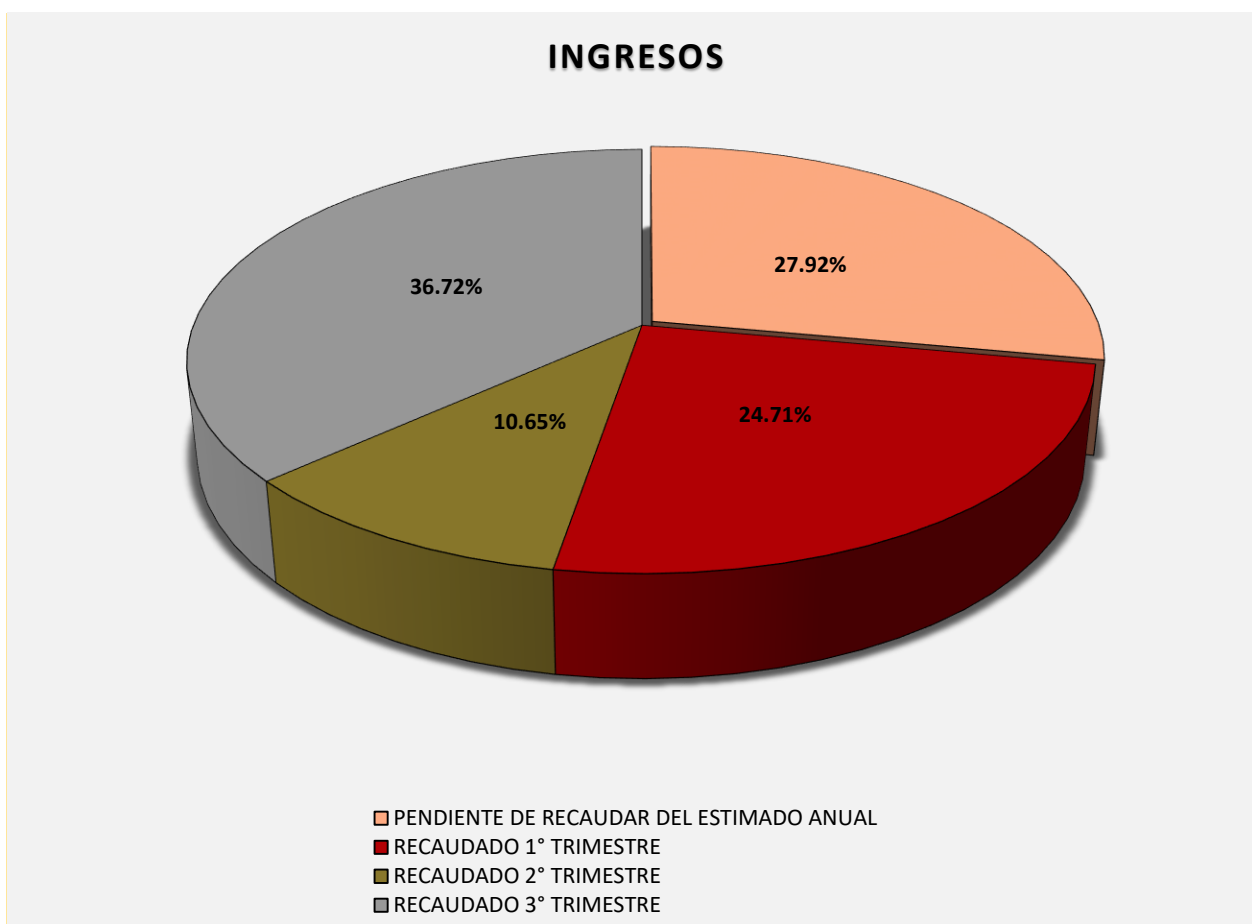
**Figura 2**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



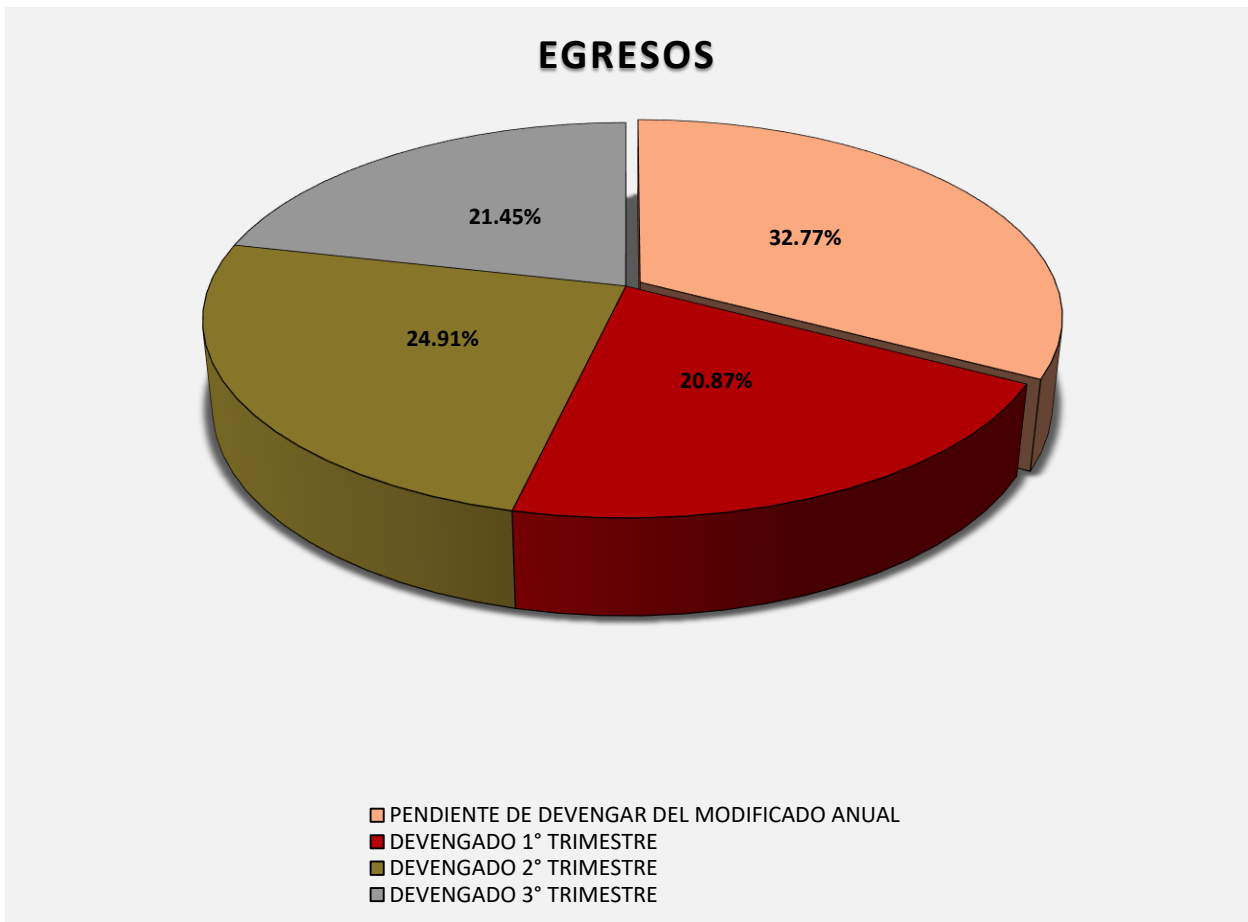
## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS AL TERCER TRIMESTRE DE 2019

**Figura 3:** Señala el porcentaje de los ingresos que el **H. Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo** ha captado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2019, siendo en el primer trimestre el **24.71%**, en el segundo el **10.65%** y en el tercer trimestre el **36.72%**, con respecto al Ingreso Estimado Anual, quedando un **27.92%** pendiente de recaudar.



La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

**Figura 4:** Señala el porcentaje de los gastos que H. Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo ha devengado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2019, siendo en el primer trimestre el **20.87%**, en el segundo el **24.91%**, y en el tercer trimestre el **21.45%**, con respecto al Egreso Modificado Anual, quedando un **32.77%** pendiente de devengar.



**Figura 4**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **H. Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo** en el período del 1 de julio al 30 de septiembre del 2019, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

H. PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DEL AVANCE		
		ANUAL	3er TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
R004– Legislar con Compromiso Social.	F - Contribuir al fortalecimiento del Gobierno Basado en Resultados, que le permita brindar mejores bienes y servicios a la población, elevar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas para impulsar el desarrollo nacional mediante una Legislatura que otorgue resultados.	5,066	0	0	0	0.00%	0.00%	Este Indicador de Índice de Participación Democrática se mide anualmente y está sujeto a las mediciones anuales de la SHCP.
	P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con una Legislatura que da Resultados.	100%	0	0	0	0.00%	0.00%	El indicador de porcentaje de documentos legislativos aprobados y en vigor se medirá anualmente.
	C01 - Parlamento Abierto y Cercano a la Gente.	10	0	0	0	0.00%	0.00%	El indicador de porcentaje de documentos presentados por la ciudadanía aprobados en el pleno y turnado a comisiones se medirá anualmente.
	C02 - Legislatura fiscalizadora, eficiente y moderna.	4	0	0	0	0.00%	0.00%	El indicador de porcentaje de Auditoría realizadas a la ASEQROO se medirá anualmente.
	C03 - Actividades de facilitación (apoyo) para el cumplimiento de las áreas sustantivas.	7	4	0	4	0.00%	0.00%	El indicador de porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución se medirá semestralmente.

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- Programa **R004 – Legislar con Compromiso Social**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0.00%**, ya que el indicador es anual y está sujeto a las mediciones de la SHCP. Durante este período no se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los componentes **C01** y **C02** que integran este programa, debido a que son indicadores que se medirán anualmente. Con respecto al componente **C03**, la entidad reportó un avance del **0.00%**, debido a que el indicador de porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución se medirá semestralmente.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

La **Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo**, en el período del 1 de julio al 30 de septiembre del 2019, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	3er TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
G006 - Fiscalización Eficiente de los Recursos Públicos.	F - Contribuir a la transparencia, rendición de cuentas y el combate a la corrupción mediante la fiscalización de los recursos ejercidos por las entidades fiscalizables.	152	0	0	22	0.00%	14.47%	La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, en el Capítulo II, artículo 37 establece que los resultados de las auditorías serán entregadas a la Legislatura en los meses de junio, octubre y el 20 de febrero del año siguiente al de la presentación de la cuenta pública, es por esta razón que en el tercer trimestre no se programó avance en metas y objetivos.
	P - Las entidades fiscalizadas ejercen los recursos públicos con apego a la Ley y normatividad aplicable.	224	0	0	28	0.00%	12.50%	
	C01 - Elaboración de Informes.	152	0	0	22	0.00%	14.47%	

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- Programa **G006 - Fiscalización Eficiente de los Recursos Públicos**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **14.47%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con la meta planteada en el único componente que integra este programa, reportando avances del **0.00%** respecto a la meta trimestral.

---

## CONCLUSIONES:

La información presentada por el **H. Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**L.C.C. Manuel Palacios Herrera.**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.